



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 03/2017

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ENERO 2017**

En Olivar, a 16 días del mes de enero de 2017, siendo las 09:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de enero de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores  
Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Evaristo Orellana Correa  
Sr. Carlos Zapata Vallejos  
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes las siguientes personas:

- Miguel González A., Administrador Municipal
- Álvaro Carvalho, Asesor Jurídico
- Pedro Llanos, Director de Finanzas
- Nicolás Bustamante Román, Director de Desarrollo Comunitario
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Rody Ríos Carrasco, Asesor de Dideco
- Boris Navarrete, Apoyo Control

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación de Actas correspondientes a la Sesión N°36 realizada el día 19 de diciembre de 2016 y de las Sesiones Extraordinarias N°8 y 9, realizadas los días 14 y 30 de diciembre respectivamente.
2. Aprobación del Concejo Municipal de las Asignaciones Especiales Transitorias a los profesionales médicos y Directora del Departamento de Salud Municipal, según establece el art. 45 de la Ley N° 19.378.
3. Aprobación del Concejo Municipal para la postulación al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el Proyecto "Mejoramiento Teatro Municipal y patio interior", con un aporte para el diseño del 4% con tope de 3.000 U.F.

4. Acuerdo del Concejo Municipal para la creación de la Oficina de la Discapacidad, con dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
5. Informe al Concejo Municipal del nuevo Jefe de Operaciones de la Municipalidad de Olivar y el cambio de dependencias jerárquicas.
6. Puntos Varios

- En el punto N°1, está la Aprobación de Actas correspondientes a la Sesión N°36 realizada el día 19 de diciembre de 2016 y de las Sesiones Extraordinarias N°8 y 9, realizadas los días 14 y 30 de diciembre respectivamente.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que presenten sus observaciones, si es que las tienen.

Concejal Aravena aprueba el Acta del día 14 de diciembre y señala que en las otras tiene algunas observaciones.

En el acta del día 19 de diciembre, en la página 5, señala que en el punto donde se trató el tema de Prodesal, él especificó que la falta de recursos se debió a una mala gestión de Indap.

En el acta del día 30 de diciembre, en la página 3, primer párrafo, respecto a la presentación de los PMG, señala no se refleja su planteamiento sobre que le había parecido muy pobres en algunos Departamentos y no le pareció el planteamiento de la Dirección de Obras.

Además plantea que aparece muy resumida su denuncia que hizo sobre la situación del Dr. Villagra, que no quiso atender a un paciente adulto mayor, el que vio complicado su estado de salud por no haber recibido atención oportuna.

Asimismo, señala que faltó profundizar en la denuncia que él hizo sobre supuestos trabajos que la funcionaria Norma Vidal le prestaba a la directora del Liceo Técnico.

Secretaría Municipal recuerda a los Sres. Concejales que las Actas son un resumen de lo tratado, donde además deben constar los acuerdos tomados, pero en ningún caso son registros textuales de lo planteado por cada Concejal.

Con estas observaciones, a mano alzada las Actas son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal.

- Sra. Alcaldesa señala que pasará al punto N°3 debido a que se espera al Director de Finanzas para tratar el punto 2.
- En el punto 3 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal para la postulación al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el Proyecto "Mejoramiento Teatro Municipal y patio interior", con un aporte para el diseño del 4% con tope de 3.000 U.F.

Secplan explica que la idea es postular al diseño, considerando que la unidad de Secplan no cuenta con Arquitecto.

Señala que se hizo un estudio del teatro y las condiciones actuales ameritan la búsqueda de recursos para hacer un proyecto de mejoramiento.

Concejal Orellana consulta por los camarines.

Alcaldesa le señala que en este momento se está tratando el tema del teatro, por lo que le señala que este tema si él quiere lo toca en sus puntos varios.

Concejal Aravena señala que está desconforme con la informalidad con la que se presentan los antecedentes.

Señala que no está dispuesto a aprobar sin tener a la vista un informe financiero, puesto que ha habido muchas imprecisiones, donde incluso el Concejal Peña señaló que el municipio estaba lleno de deudas, por lo que no va a aprobar un solo peso sin saber cuánta plata hay.

Alcaldesa señala que se hará entrega de estos antecedentes solicitados por el Concejal.

Pedro Llanos señala que se encuentra trabajando en este informe y que la próxima semana estaría en condiciones de entregarlo.

Alcaldesa señala que efectivamente existen deudas en las tres áreas.

Concejal Aravena agradece la respuesta y señala que esperará esta documentación, puesto que cree que es fundamental aprobar las prioridades pero en este momento rechaza.

Alcaldesa le señala que esto es sólo para postular el proyecto, por lo que en este momento no hay recursos involucrados.

Secplan señala que el acuerdo es necesario para realizar la postulación y si ellos la rechazan es una opción respetable, pero ofrece toda la información que los Concejales requieran para conocer más en detalle esto.

Plantea que ella está recién asumida en el cargo y está tratando de ver la mayor cantidad de opciones para conseguir recursos por fuera.

Alcaldesa señala que hay varios proyectos que anteriormente no se ejecutaron y donde el municipio tendrá que efectuar devoluciones de dineros.

Secplan ofrece un informe sobre la situación actual con el detalle de los proyectos que se encuentran pendientes y los que se deben devolver recursos.

Además ofrece entregar minuta de los proyectos que a corto plazo están para aprobación.

Sra. Alcaldesa señala que ella no va a culpar a nadie, pero acá hubo una muy mala gestión.

Concejala Tobar señala que la idea no es ser negativos pero su rol es buscar el bien de la comunidad y que se hagan las cosas bien.

Concejal Aravena señala que su voto lo compromete para el momento en que estén los antecedentes.

Alcaldesa señala que en este momento hay que tratar de ganar la mayor cantidad de proyectos posible.

Finalmente, Sra. Presidenta procede a tomar la votación a mano alzada, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo, con el voto de rechazo del Concejal Sergio Aravena y del Concejal Carlos Zapata.

- En el punto N°2 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal de las Asignaciones Especiales Transitorias a los profesionales médicos y Directora del Departamento de Salud Municipal, según establece el art. 45 de la Ley N° 19.378.

Alcaldesa en primer lugar da lectura a los oficios remitidos por la Directora del Departamento de Salud y el ex Director, Sr. Héctor Orellana.

Posteriormente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que realicen sus consultas.

Concejal Aravena señala que considerando que es una necesidad el retener a los profesionales, señala que esto también debe ir acorde a la calidad de los profesionales.

Señala que hay profesionales que tienen muy mala atención y otros que abusan de las licencias médicas, como es el caso del Dr. Lepe.

Pedro Llanos clarifica que estas asignaciones son con recursos municipales razón por la cual se requiere el acuerdo del Concejo.

Directora del Departamento señala que respecto a la situación de los Dres. Lepe y Villagra, se están revisando los antecedentes y se está evaluando qué pasos a seguir. Además informa que se está revisando la dotación de personal y la carga horaria.

Respecto al Dr. Villagra, señala que hay antecedentes de que no se presenta a trabajar en los horarios que corresponde ni tampoco hace uso del reloj control, por lo que se está evaluando esto.

Concejal Correa señala que al aprobar estas asignaciones, también se van a beneficiar estos doctores.

Concejal Orellana pregunta si estas asignaciones se encuentran estipuladas en los contratos de los médicos, a lo que se le informa que sí.

Pedro Llanos explica que esta asignación se reajusta año a año.

Concejal Zapata señala que el tema de salud es el más importante y sensible, por lo que cree que esto debiera aprobarse igual que todos los años, por el bien de la comunidad.

Concejal Orellana señala que él aprueba pero con la observación de que los médicos deben cumplir con sus funciones.

Directora del Departamento señala que se encuentra trabajando en un informe de la situación del área.

Concejal Aravena señala que él no desconoce la sensibilidad de este tema y está claro que la idea es retener a los médicos.

Sin embargo, sugiere que esta asignación se entregue a los médicos que presentan un buen desempeño.

Asesor Jurídico señala que no es posible hacer eso, ya que sería una discriminación arbitraria.

Directora de Salud señala que no existe un horario de los médicos que se respete y parece más una consulta privada, razón por la cual se está trabajando en esta materia.

Luego de estas opiniones, Sra. Presidenta procede a tomar la votación a mano alzada, siendo aprobadas las Asignaciones Especiales de los profesionales médicos y la Directora del Departamento de Salud por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal, con el voto de rechazo del Concejal Sergio Aravena.

- En el punto N°4 se encuentra el Acuerdo del Concejo Municipal para la creación de la Oficina de la Discapacidad, con dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dideco realiza una presentación sobre la materia. Señala que se realizó un evaluación de las necesidades de la unidad, que son muchas, pero se priorizó la creación de la oficina de la Discapacidad.

Respecto a los aspectos técnicos, expone Sofía Collantes, Psicóloga de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien hace referencia al marco teórico y aspectos a considerar para la creación de la oficina y la estructura del trabajo que se realizará.

Señala como aspecto más relevante, aparte del apoyo para cubrir necesidades de implementos para los discapacitados, es el desarrollo del programa EDLI.

Alcaldesa señala que ante cualquier dificultad para desarrollar este trabajo, se cuenta con el apoyo del Director Regional, quien le dio todo su apoyo para la comuna.

Concejal Orellana consulta si este proceso será en el corto o largo plazo.

Alcaldesa señala que la idea es concretar todo esto en el corto plazo y señala que este proyecto es muy importante para la comuna, pues acá hay muchos discapacitados.

Concejal Aravena plantea que como presidente de la Comisión de Salud, le interesa sobremanera este tema y felicita a la Sra. Alcaldesa y a Dideco por esta iniciativa y lo destaca como un avance muy positivo.

Señala que el Concejo anterior planteó esto varias veces y por eso ahora él lo destaca como una buena gestión.

Dideco señala que la Alcaldesa estando recién asumida invitó al Director de Senadis y se propuso esta tarea, donde la idea es obtener recursos de afuera del municipio.

Sr. Navarrete señala que la idea de esto es aumentar las postulaciones a los beneficios que ofrece el Senadis.

Concejal Orellana pregunta si habrá un Convenio.  
Se le informa que sí.

Sra. Presidenta, al no haber más consultas ni comentarios procede a tomar la votación del Concejo Municipal para la creación de la Oficina de la Discapacidad, siendo aprobada por la unanimidad del Concejo.

- En el punto N°5 se encuentra el Informe al Concejo Municipal del nuevo Jefe de Operaciones de la Municipalidad de Olivar y el cambio de dependencias jerárquicas.

Administrador Municipal explica que se han realizado algunos cambios en la estructura interna del municipio, que tienen que ver con el personal y dentro de ellos anuncia al nuevo Jefe de Operaciones, Sr. Rody Ríos, quien se desempeñará a contra de esta fecha en el cargo.

Asimismo, agradece la gestión del Sr. Claudio Ahumada, quien pasará a hacerse cargo de la piscina municipal.

Alcaldesa señala que este tema se debió comenzar a trabajar en el mes de octubre, pero no se hizo y por eso se retrasó la apertura de la piscina.

Señala que en una primera instancia la idea era traspasar la piscina a Educación, pero no se pudo hacer pues la Directora de Control dijo que no se podía, y esto extrañamente puesto que años anteriores siempre se hizo así.

Además, señala que espera que se inicien las actividades esta semana y la mantención la realizará Operaciones los días lunes.

Según se programó, las actividades serán en las mañanas y el IND también estará apoyando las actividades.

Alcaldesa señala que la escuela de verano se logró realizar con grandes esfuerzos a pesar que se dijo que el municipio no iba a hacerla. Señala que hubo que hacer esfuerzos para destinar los recursos necesarios.

Concejal Orellana destaca esto como un beneficio para la comunidad y pregunta por las tarifas para la entrada.

Administrador Municipal señala que en la tarde se concretará en la reunión que habrá y será difundido a través de la radio.

Sin embargo, señala que la tarifa que se cobrará no alcanza para cubrir los gastos de mantención.

Concejal Orellana pregunta si los Concejales podrán participar en esta reunión.

Alcaldesa señala que todos los niños de las escuelas de la comuna podrán participar en los talleres y cursos sin discriminación.

Además señala que este tema nunca se ha tratado en Concejo pues es una atribución del Alcalde.

También señala que tener piscina no es rentable para el municipio ya que los costos son muy altos.

Concejal Orellana pregunta si no existe un subsidio para financiar el agua. Alcaldesa señala que el municipio no puede tener subsidios de agua.

Concejal Aravena desea éxito a la nueva gestión del Jefe de Operaciones.

Respecto a la piscina, señala que está de acuerdo en que esto es una atribución interna del municipio. No obstante, él ha solicitado una rebaja en el valor de la entrada para las familias más vulnerables.

Sra. Alcaldesa nuevamente reitera que no se puede hacer más rebaja pues el recurso no alcanza.

Concejal Aravena pregunta el por qué del cambio de dependencia del Jefe de Operaciones a Secplan.

Administrador Municipal señala que se evaluó que el equipo debía funcionar con funcionarios de confianza en este período de ajuste.

Concejal Aravena pregunta por el destino laboral de Claudio Ahumada una vez que finalice la temporada de piscina.

Administrador Municipal señala que se destinará a Inspección Municipal.

Concejal Aravena pregunta también qué pasará con el funcionario Patricio Soto.

Administrador Municipal señala que él estará bajo su dependencia y ya conversaron, señalando que el Sr. Soto se encuentra muy motivado e incluso presentó una propuesta de trabajo.

Alcaldesa señala que Patricio Soto nunca ha podido realizar bien su trabajo por la asignación de otras tareas, como reemplazos a funcionarios de otras unidades.

El nuevo Jefe de Operaciones agradece el apoyo y señala que desde que asumió esta nueva tarea ha recorrido la comuna y ha visto los problemas.

Alcaldesa señala que ella hacía tiempo que quería que Rody se hiciera cargo de esta área.

Rody Ríos también comenta que se encuentra trabajando junto con la Directora de Salud en la reparación de la bomba del Cesfam, tratando de hacerlo rápido y con la menor cantidad de recursos posible.

Con esto se pone término a este punto.

- En el punto N° 6 corresponde a los Puntos Varios. Sra. Presidenta antes de iniciar la ronda de Puntos Varios, recuerda que según el reglamento de sala son 10 minutos por cada Concejal.

Concejal Aravena señala que le gustaría más adelante replantear esta cláusula.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena, quien señala que quisiera que se tratara el tema de las áreas verdes y cede sus minutos para abordar este tema, lo que es apoyado por los demás Concejales, a excepción del Concejal Orellana. Además se encuentra presente en la sala el Sr. Claudio Gallardo, cuya empresa G&S mantiene el contrato actual.

Concejal Aravena señala que la semana pasada se realizó reunión con el contratista, donde se acordó mantener el contrato actual y realizar una prórroga.

Señala que él invitó al Sr. Gallardo y también al ex Concejal Albino Reyes.

Solicita información sobre este acuerdo y pide ceder la palabra al Sr. Reyes.

Administrador Municipal señala que efectivamente como señaló el Concejal, se realizó reunión y se trató el tema de la deuda que el municipio mantiene con la empresa y que el municipio no cuenta con los recursos para cancelar.

Señala que este contrato finaliza el día 31 de enero y no existe una cláusula para prorrogarlo.

Señala que se llegó a un acuerdo de pago de la deuda, la que asciende a 108 millones de pesos correspondientes a 3 meses de contrato más 8 millones de insumos que nunca se entregaron por parte del municipio.

Comenta que como no se cuenta con los recursos inmediatamente, se llegó a un acuerdo de "caballeros".

Además se acordó que el municipio va a absorber el retiro de la basura y el aseo de las dependencias, ya que se cuenta con los camiones y sólo habría que contratar al personal.

Concejal Correa pregunta por la mantención de las áreas verdes, donde Administrador señala que se deberá resolver este tema a través de un trato directo por 3 meses mientras se prepara la licitación.

Concejal Aravena señala que le parece que los acuerdos de caballeros se cumplen por ambas partes.

Señala que el Sr. Gallardo desde el principio fue muy flexible en proponer soluciones.

Señala que el Administrador está ahora diciendo otra cosa y no se está respetando los acuerdos.



Asesor Jurídico señala que él organizó esta reunión y el acuerdo era que el Sr. Gallardo presentaría una propuesta que debía ser evaluada. Señala que el acuerdo no fue ejecutar sin antes conocer la propuesta.

Concejal Aravena plantea por qué no se les incluyó en todo el proceso para analizar y estudiar la propuesta.

Concejala Tobar señala que es cierto lo que plantea el Concejal Aravena y se acordó que se iba a estudiar la propuesta.

Concejal Correa solicita que se le dé la palabra al Sr. Gallardo para conocer su planteamiento.

Concejales Correa y Zapata ceden sus minutos de puntos varios al Sr. Gallardo y a los ex Concejales Reyes y Aguilera que se encuentran presentes.

Alcaldesa solicita al Asesor Jurídico que explique la propuesta antes de continuar.

Abogado plantea que se eliminó el aseo de las dependencias y 1000 metros de áreas verdes, manteniéndose solo el corte de pasto y aseo domiciliario, pero deja claro que no se puede aprobar la propuesta sin antes evaluar su factibilidad.

Concejal Aravena señala que le habría gustado que se les hubiese incluido en toso el proceso.

Administrador Municipal informa que recién el día miércoles se recibirán las propuestas y se evaluará.

Concejal Aravena señala que entonces si es así, considera inficioso que sólo se les convoque a ellos para escuchar.

Administrador señala que esto es decisión de la Alcaldesa.

Concejal Aravena señala que entonces no le parece que sólo los inviten como espectadores.

Asesor Jurídico señala que la decisión de incluir a los Concejales en la reunión surgió de ellos mismos.

Concejal Aravena no está de acuerdo con participar como espectador y no seguirá participando de esta discusión.

Sr. Gallardo toma la palabra y explica cómo operaba su contrato en los estadios. Señala que lo que le preocupa son las 36 personas que tiene contratadas y que están detrás de él.

Señala que en el mes de octubre él habló con la Srta. Calquín, y no pasó nada. Plantea que quiere saber qué va a pasar pues debe resolver la situación contractual de la gente.

Sr. Gallardo manifiesta su molestia porque fueron citados sus trabajadores para preguntarles cuánto ganaban y para ofrecerles trabajo. Señala que él cree que esto se le debía consultar a él.

Alcaldesa le consulta al Sr. Gallardo cuántas personas tiene contratadas a lo que responde que son 24 por planilla y otras por prestación de servicios, además de tener un trabajador discapacitado.

Alcaldesa le consulta si tiene las imposiciones al día, a lo que señala que sí.

Alcaldesa señala que ella vio y las tiene declaradas pero no pagadas.

Sr. Gallardo señala que él puede hacer esto y solicita que le avisen de aquí al miércoles para poder retirar sus pertenencias y ver sus otros contratos.

Alcaldesa pregunta a Sr. Gallardo por qué razón el no exigió lo que por contrato se le debía proporcionar.

Sr. Gallardo señala que él debía cumplir con sus compromisos y realizar lo que decía el contrato

Señala además que tiene una boleta de garantía por 24 millones, lo que le traerá problemas pues los bancos evalúan mal esto. Además señala que tiene claro que con esto tendrá que comparecer a la inspección del trabajo, pues no tiene los recursos.

Señala que él debe defender sus intereses y lamenta que esto haya terminado así.

Se le ofrece la palabra al ex Concejal Reyes, quien manifiesta que nunca se supo de esta deuda ni la situación que ocurría con el Sr. Gallardo.

Alcaldesa señala que esto ocurrió porque acá se hacía lo que la anterior Alcaldesa decía.

Concejal Reyes señala que la Directora de Obras también es responsable de esto, junto con Control.

Directora de Control señala que ella no visa todos los pagos.

Sra. Alcaldesa da lectura a oficio del ex Administrador Municipal y de Control, donde se sugiere realizar prórroga.

Administrador Municipal pregunta si existió un certificado de disponibilidad presupuestaria.

Pedro Llanos señala que este certificado lo emite para las Licitaciones Pública.

Apoyo de Control le plantea al Sr. Gallardo que verificó que tiene sólo a 3 trabajadores registrados y no 24.

Sr. Gallardo señala que estos 3 trabajadores son personas que iban a ser finiquitadas.

Directora de Obras señala que ella no tiene injerencia en temas de dinero ni tampoco el Concejo. Señala que las facturas llegan a Finanzas y ella sólo revisa y recepciona.

Ex Concejal señala que lo que quiere decir es que el Concejo anterior no tenía antecedentes de este tema.

Esto mismo es compartido por el ex Concejal Antonio Aguilera.

Alcaldesa señala que lo que ella ve y cree es que la responsabilidad de esto es de la anterior autoridad.

Señala que esto ocurría porque no se invitaba a los funcionarios.

También plantea los recursos de proyectos no ejecutados y que hay que devolver.

Da como ejemplo un problema del Jefe Daem, quien no rindió unos dineros y ahora es la sostenedora la que debe responder por esto.

Asimismo, señala que hay muchas facturas del Bazar de Quinta de Tilcoco.

Concejal Aravena señala que hay información que no se dijo en la reunión, como la propuesta de 25 millones de pesos por parte del Sr. Gallardo.

Secplan señala que relevante acá es buscar rebajar costos.

Concejal Aravena señala que no quiere echar más tierra pero siente que se gastó mucha energía en el camino equivocado.

Respecto al pago de imposiciones, asesor Jurídico señala que el municipio es responsable solidario, por eso es relevante el tema de las imposiciones.

Se señala que acá lo importante y lo primero es resolver el problema y después determinar las responsabilidades.

DOM señala que el problema acá es que no se hicieron oportunamente las bases, incluso señala que el mismo contratista ofreció traerlas.

Pedro Llanos señala que se pagará en diciembre. Plantea además que acá no se debe divulgar la información y se debe buscar las soluciones.

Alcaldesa señala que lo más importante para esta gestión es dejar al municipio sin deudas.

Concejala Tobar pide la palabra y señala que quiere hacer mención de la reunión de la semana pasada, donde destaca la intervención de la Secplan y cómo manejó la reunión. También comenta que le pareció mal que el Administrador Municipal no la apoyara.

Con esto, se pone término al tema y se acuerda avisar al Sr. Gallardo el día miércoles una vez conocidas las propuestas.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Orellana para sus puntos varios.

Concejal Orellana plantea que le preocupa que se facilitó la cancha el día viernes.

Alcaldesa señala que esto se hizo como corresponde, con el Decreto respectivo y el pago de permisos correspondientes.

Otro punto planteado por el Concejal es respecto a la cancha chica, que permanece cerrada.

Concejal Correa señala que se había hecho el compromiso de mantenerla abierta con un letrero de horarios.

DOM señala que se evacuó un informe donde se señala que esta cancha no está apta para usarse pues los baños se encuentran en malas condiciones y son un peligro para la seguridad de las personas.

Concejal Correa insiste en que se deben tener abiertas pues es para la gente.

Concejal Orellana pide autorización para reunirse con los clubes deportivos para tratar el tema.

Sra. Alcaldesa señala que las canchas no pueden usarse con tanta frecuencia, pues se daña el pasto.

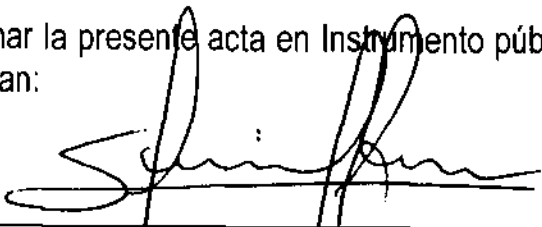
Antes de finalizar, Secretaria Municipal pide la palabra e informa a los Sres. Concejales Informe de estado de causas del Juzgado de Policía Local

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 16 de enero de 2017, siendo las 13:15 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

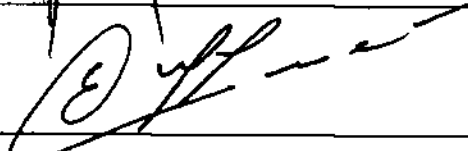
SR. SERGIO ARAVENA FLORES




SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



SR. EVARISTO ORELLANA CORREA



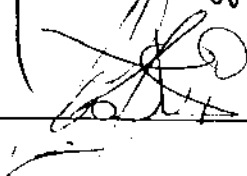
SR. JOREGE PEÑA BRUCE

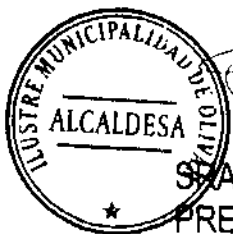


SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS



SRA. ANA TOBAR PEDREROS





*Praxedes Perez Aranguiz*

SRA. PRAXEDES PEREZ ARANGUIZ  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



*Alejandra Guerra Chamorro*

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL